SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA Nº 472

Impreso el día 19 de octubre de 2026

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2026

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Trayectoria** de Jorge Omar Ditamo, dirigente del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires. *Expresión de beneplácito y reconocimiento*. **Díaz**, **Castagneto** y **Chica**. (3.628-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Díaz y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento al señor Jorge Omar Ditamo, por su trayectoria en el ámbito del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresa beneplácito y reconocimiento al señor Jorge Omar Ditamo por su invaluable trayectoria en el ámbito del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires, entidad a la que sirvió durante más de dos décadas como dirigente, impulsando el crecimiento deportivo, patrimonial y económico de la institución y dejando una huella imborrable en la institución.

Sala de la Comisión, 14 de octubre de 2026.

Jorge Chica. – Diego Hartfield. – Jorge N. Araujo Hernández. – Laura Soldano. – Natalia Zaracho. – Javier Andrade. – Martín Aveiro. – Carlos D. Castagneto. – Fernanda Díaz. – Sergio Dolce. – Pablo Farías. – Rosario Goitia. – Soledad Molinuevo. – Fernando Monguillot. – Jorge Mukdise. – José Nuñez. – Sergio O. Palazzo. – Agustín O. Rossi. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Darío Schneider. – Daniel Vancsik.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Díaz y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento al señor Jorge Omar Ditamo, por su trayectoria en el ámbito del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Jorge Chica.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento al señor Jorge Omar Ditamo por su invaluable trayectoria en el ámbito del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, provincia de Buenos Aires, entidad a la que sirvió durante más de dos décadas como dirigente, impulsando el crecimiento deportivo, patrimonial y económico de la institución y dejando una huella imborrable en la institución.

Fernanda Díaz. – Carlos D. Castagneto. – Jorge Chica.

Imprenta del Congreso de la Nación